

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 640

Lugar: "Despacho del Ministro - Presidente", CONACYT.

Fecha: 11 de abril de 2023

### Miembros Titulares:

Ing. B. Eduardo Felippo

Mg. Gerda María Domínguez Palacios de Asta (MEC)

Dr. José Carlos Marín Amarilla, UP

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Mg. Vidal Renee Jara Lopez, STP

### Miembros Suplentes:

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

Dra. Perla Sosa de Wood, UE

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Dr. Herib Caballero Campos, SCP

Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG

### Miembros ausentes con aviso:

Dr. Domingo López (UIP)

Dra. Luci Mavel Bento Cardozo, UP

Dra. Nathalia María Meza Noce, MSPyBS

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, UE

Mg. Luis Carlos Elías Bellassai, MIC

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas MSPyBS

Mg. Jorge Eusebio Coronel Prosman, CS

Mg. Isaac Godoy Larroza (MIC)

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

PhD. Jorge Daniel Mello Román MAG

Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzi, APC

Dr. Víctor Hugo Paniagua Fretes, ARP

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

### Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado

Ing. José Bellasai

- A los once días del mes de abril de 2023, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 640 (en modalidad híbrida) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo.

Observación:

Esta sesión se lleva a cabo teniendo en cuenta lo decidido en el Punto 3 de la sesión N° 619 del 19 de abril de 2022: El Consejo reunido decide seguir en atribuciones de sus funciones, mientras que no haya una comunicación clara y oficial desde el Poder Ejecutivo que indique una acción específica a tomar.

**Punto 1: Aprobación del Orden del Día**

- Luego de discutir el Orden del Día enviado en la convocatoria, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:
  1. Aprobación del Orden del Día
  2. Consideración de aprobación del borrador de acta de Consejo N° 639
  3. Informe de Presidencia
  4. Notas recibidas
  5. Consideración de aprobación de decisión "ad referendum" sobre la financiación de proyectos de I + D – PROCIENCIA II
  6. Avances de la evaluación de proyectos y trabajos con CYTED
  7. Consideración de modificaciones a la convocatoria "Curriculum Vitae Grupos de Investigación – CV Grupo – PROCIENCIA II
  8. Consideración de aprobación de evaluadores para Convocatoria Proyectos I + D en Arbovirus.
  9. Consideración de aprobación de Convocatoria Cursos de Posgrado de corta duración en biotecnología.
  10. Consideración de adjudicación de Proyectos del PROINNOVA

## **Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de acta de Consejo N° 639**

El Ministro – Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de acta de la sesión de Consejo N° 639. Se aclara que fueron incluidas todas las sugerencias de modificación enviadas previamente por los Consejeros. Al no haber objeción alguna, se acepta como aprobado el borrador de acta de la sesión de Consejo N° 639.

## **Punto 3: Informe de Presidencia**

El Ministro – Presidente informa que, una vez terminada la presente sesión, se llevará a cabo en forma virtual la "Rendición de cuentas del programa PROCIENCIA". Están cordialmente invitados los Consejeros que deseen participar.

El Ministro – Presidente informa que ha estado participando en varias reuniones llevadas a cabo en el CONES (Consejo Nacional de Educación Superior) dentro del cual el CONACYT posee una banca de representación. El Ministro – Presidente informa que, a pesar de lo difícil de realizar las votaciones, abordar y discutir los temas tratados, el CONACYT siempre trató de mantener una posición en coherencia con su calidad de entidad pública.

## **Punto 4: Notas recibidas**

El Ministro – Presidente informa que han llegado dos notas por parte de la Honorable Cámara de Senadores mediante las cuales se solicita al CONACYT informaciones de diferentes índoles

- M.H.C.S. N° 4874 Fecha: 10 de marzo de 2023
- M.H.C.S. N° 4965 Fecha: 31 de marzo de 2023

Se aclara que el CONACYT está preparando las respuestas correspondientes para cumplir puntualmente con la gran cantidad de informaciones requeridas aunque la tarea desemboque en ciertos retrasos en las tareas de funcionarios de los sectores involucrados. Asimismo, con las transparencias de las respuestas a enviar, se podrá suprimir todas las suspicacias insinuadas por las notas enviadas.

Se ha recibido la nota N° 0320 / 2023 Fecha 13 de marzo de 2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, mediante la cual se toma una posición sobre el proyecto denominado "*Diagnóstico precoz del Accidente Cerebro Vascular (ACV) por medio de imágenes médicas utilizando la inteligencia artificial (IA)*". Al respecto, el Ministro – Presidente informa que se compartirá la información con los Consejeros, algunos de los cuales demostraron su interés en profundizar sobre el tema en varias sesiones anteriores. No se descarta la posibilidad de discutir sobre el mismo en la próxima sesión del Consejo.

Se ha recibido la Nota N° 2574 /2023 de la Presidencia de la República, Fecha 20 de marzo de 2023, mediante la cual se pide al CONACYT una postura sobre el **Proyecto de Ley N° 7064/2023** a fin de elevar a consideración del señor Presidente de la República para la promulgación o veto, dentro del plazo constitucional. Al respecto, el CONACYT ya ha enviado la respuesta solicitada, manifestando estar de acuerdo la aprobación del mencionado proyecto de ley. Finalizando, el Ministro – Presidente afirma estar preparado para cuando llegue el momento en el cual soliciten al CONACYT más participación.

### **Punto 5: Consideración de aprobación de decisión "ad referendum" sobre la financiación de proyectos de I + D – PROCIENCIA II**

Dentro del marco del programa PROCIENCIA II, **Componente I "Fomento a la Investigación Científica"**, específicamente sobre la **"Financiación a Proyectos de I + D"**, el Ministro – Presidente informa que se ha promulgado la resolución del CONACYT N° 126 *"Por la cual se aprueba la Adenda N° 02 a la Guía de Bases y Condiciones de la Ventanilla 01 para categorización de los grupos de investigación con base en sus currículums vitae (CV Grupo) en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II) ad referendum de la Sesión N° 640 del Consejo del CONACYT"* la cual extiende la fecha de realización del primer corte para evaluación de proyectos de I + D hasta el 20 de abril de 2023.

Al no haber objeción alguna por parte del Consejo, se da por aprobada la decisión "ad referendum"

### **Punto 6: Avances de la evaluación de proyectos y trabajos con CYTED.**

Dentro del marco del programa PROCIENCIA II, **Componente I "Fomento a la Investigación Científica"**, específicamente sobre la **"Financiación a Proyectos de I + D"**, el Ministro – Presidente explica que el CONACYT tiene la intención de trabajar en forma conjunta con el CYTED (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) el cual es un organismo internacional que se dedica a contribuir al desarrollo armónico y sostenible de Iberoamérica mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación. El objetivo es poder utilizar la experiencia de la misma para la evaluación de las propuestas recibidas en la convocatoria de proyectos de investigación.

Para entrar en contexto, el Ing. Eduardo Felippo recuerda que en varias sesiones anteriores se ha cuestionado y discutido la necesidad de ampliar el banco de evaluadores que revisan y evalúan las propuestas de investigación y también, la inversión que se requiere. Bajo esta premisa, la Ing. Cynthia Delgado y su Equipo Técnico han estado realizando algunas gestiones, llegando finalmente a la alternativa de que el CONACYT pueda trabajar con CYTED, utilizar su banco de gestores y evaluadores para la evaluación de alrededor de las 700 propuestas de investigación que fueron presentados en la última convocatoria realizada.

Concepto	Total CYTED (USD)
Evaluador de perfil y consistencia	3.500
Primera y segunda evaluación	75.600
Cierre de evaluación – visita CYTED	7.646
Aumentar Membresía CYTED 2023	15.214
<b>Total</b>	<b>101.960</b>

Una vez terminadas todas las explicaciones en forma detallada y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban avanzar el trabajo con CYTED.

### **Punto 7: Consideración de modificaciones a la convocatoria "Curriculum Vitae Grupos de Investigación – CV Grupo – PROCIENCIA II**

Dentro del marco del programa PROCIENCIA II, Componente I "Fomento a la Investigación Científica", la Ing. Cynthia Delgado procede a presentar algunos comentarios, consultas y dudas a la *Convocatoria Curriculum Vitae Grupos de Investigación – CV Grupo*, provenientes de instituciones como IICS (Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud – UNA) y SCP (Sociedad Científica del Paraguay), para lo cual se explica que desde el equipo técnico, las mismas corresponderían a una aclaratoria y no necesariamente una adenda a las bases y condiciones.

Debido a la trascendencia e importancia de los pedidos, de común acuerdo, se resuelve compartir la lista entre los Consejeros para analizarla con mayor detenimiento y discutirla en la próxima sesión del Consejo

Sin embargo, teniendo en cuenta el tiempo para dar un retorno a los pedidos presentados y la fecha de cierre del primer corte previsto para el 20 de abril del corriente, se decide avanzar con dos sugerencias de modificación.

#### **Primera sugerencia de modificación: Prórroga para el Periodo de postulación en el SPI hasta el 18 de mayo de 2023.**

La Ing. Cynthia Delgado, explica en forma detallada las razones por las cuales se solicita extender el periodo de postulación en el SPI hasta la fecha 18 de mayo de 2023

(Originalmente, la fecha límite fue fijada para el 20 de abril de 2023, según decisión tomada "Ad referéndum" de la sesión N° 640 del Consejo)

Una vez analizada en profundidad la posibilidad y pertinencia de la solicitud, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la prórroga al Periodo de postulación en el SPI hasta el 18 de mayo de 2023.

**Segunda sugerencia de modificación: Extensión del rango de periodo de producción de los investigadores ser considerado.**

En nombre de la Sociedad Científica del Paraguay (SCP), el Consejero Dr. Herib Caballero expone ante el Consejo que, teniendo en cuenta que ésta es la primera vez que se van a categorizar los grupos de investigación, es importante considerar que se está pidiendo las evidencias de producción de los últimos 5 años un tiempo que puede ser engañoso ya que muchos investigadores se vieron mermados en su producción debido a la pandemia COVID-19, la cual afectó mundialmente a la humanidad por dos años como mínimo. Por lo antedicho, el Dr. Herib Caballero propone extender el rango de periodo de producción de los investigadores a ser considerado hasta 10 (diez) años atrás.

El Consejero Abog. José Matto, propone que el periodo de consideración sea de 7 (siete) años atrás, teniendo en cuenta los dos años que la pandemia afectó el desempeño de los investigadores.

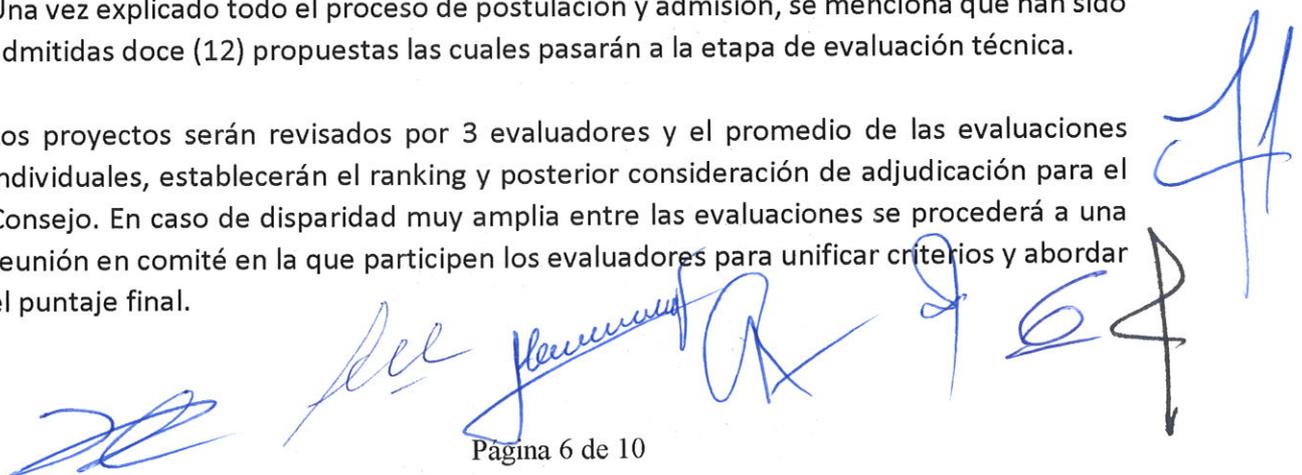
Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban que el rango de periodo de producción de los investigadores a ser considerado sea hasta 7 (siete) años atrás.

**Punto 8: Consideración de aprobación de evaluadores para Convocatoria Proyectos I + D en Arbovirus.**

La Ing. Cynthia Delgado actualiza la información sobre la situación de la **Convocatoria de Proyectos I + D en Arbovirus**, la cual está financiada por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Una vez explicado todo el proceso de postulación y admisión, se menciona que han sido admitidas doce (12) propuestas las cuales pasarán a la etapa de evaluación técnica.

Los proyectos serán revisados por 3 evaluadores y el promedio de las evaluaciones individuales, establecerán el ranking y posterior consideración de adjudicación para el Consejo. En caso de disparidad muy amplia entre las evaluaciones se procederá a una reunión en comité en la que participen los evaluadores para unificar criterios y abordar el puntaje final.



Por lo anterior, se eleva a consideración del Consejo la aprobación de la lista de evaluadores, los cuales fueron elegidos conforme la disciplina que aborda cada propuesta presentada y fue trabajada con las Consejeras del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quienes también evaluarán las propuestas.

La de evaluadores presentada cuenta con expertos del área de salud e investigadores categorizados en el PRONII.

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NIVEL/INSTITUCIÓN
Natalia Cabrera	Experto técnico/PRONII	MSPyBS
Natalia Meza	Experto técnico	MSPyBS
Gladys Antonieta Rojas De Arias	PRONII	Nivel III
María José Fernández De Nestosa	PRONII	Nivel II
Pasionaria Ramos	PRONII	Nivel II
Emilio Eduardo Espínola Estigarribia	PRONII	Nivel II
Rosa María Guillen Fretes	PRONII	Nivel II
Laura Patricia Mendoza Torres	PRONII	Nivel II
Cynthia Vazquez de Lopez Moreira	PRONII	Nivel I
Dolores Lovera Moran	PRONII	Nivel I
Natalie Weiler Gustafson	Experto técnico	Laboratorio Central
Celia Martinez de Cuellar	Experto técnico	IMT

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la lista de evaluadores para proseguir con la etapa de evaluación correspondiente.

### **Punto 9: Consideración de aprobación de Convocatoria Cursos de Posgrado de corta duración en biotecnología.**

La Ing. Cynthia Delgado comunica que, *El Centro Latinoamericano de Biotecnología - CABBIO* ofrece cupos a estudiantes de Paraguay con cobertura de matrícula, estadía y viático para realizar cursos intensivos teórico-prácticos para aplicar técnicas de biotecnología, en los mejores laboratorios y universidades de Argentina, Brasil, Uruguay y Colombia.

Los cursos se gestionan con el apoyo humano y financiero de los Ministerios u Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay.

De manera a incentivar la participación de los cursos presenciales, que en su mayoría se realizarán durante el segundo semestre del año, el CONACYT podrá apoyar hasta 6 (seis) becas para cubrir costos de pasajes y seguro médico según la Disponibilidad presupuestaria: "Becas", FF10: Recursos del Tesoro. Monto total presupuestado: Gs. 30.000.000 (treinta millones) para los estudiantes paraguayos seleccionados.

La Ing. Cynthia Delgado aclara que el calendario de los cursos ya está publicado en el sitio web del CONACYT.

Finalmente, se eleva a consideración del Consejo la autorización para el lanzamiento de la convocatoria de postulación a los cursos, en la cual se especifica que el CONACYT ya está en condiciones de cubrir los costos de pasajes, viáticos y seguros médicos siempre y cuando las personas sean seleccionadas por el ente organizador del curso.

De común acuerdo, los Consejeros aprueban el lanzamiento de la convocatoria solicitado.

### **Punto 10: Consideración de adjudicación de Proyectos del PROINNOVA**

Dentro del marco del "Programa de Innovación en Empresas Paraguayas" (PROINNOVA), el Ing. José Bellasai pone a consideración de aprobación los siguientes proyectos:

<b>CODIGO_PROYECTO:</b>	MTEC20-193
<b>Línea de PROINNOVA</b>	Misiones Tecnológicas
<b>INSTITUCION PROPONENTE</b>	PUBLICA S.A.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	"Certificación Internacional en Liderazgo de Innovación Aplicada"
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Obtener una visión general de los procesos estandarizados de gestión de la innovación siguiendo la Norma Internacional ISO 56000 y comprender cómo la gestión de innovación se vincula con la creación de valor, crecimiento y desarrollo sostenible de las empresas.
<b>PRESUPUESTO:</b>	Monto CONACYT: 36.691.000 Gs. Monto contrapartida: 7.515.900 Gs.

<b>CODIGO_PROYECTO:</b>	IGEM21_231
<b>Línea de PROINNOVA</b>	Incorporación de Gestores de Innovación
<b>INSTITUCION PROPONENTE</b>	AGPAR S.A.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	"Incorporación de proyectos de innovación a la empresa AGPAR S.A."
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Instalar una cultura de innovación en la organización, definición de objetivos y métricas por área y por proyecto, desarrollo del proyecto de mejora de la experiencia del cliente, desarrollo de programa de incentivos y proyección logística, definición de una nueva estrategia de marketing
<b>PRESUPUESTO:</b>	Monto CONACYT: 214.856.000 Gs Monto contrapartida: 23.877.174 Gs

<b>CODIGO_PROYECTO:</b>	IGEM21_285
<b>Línea de PROINNOVA</b>	Incorporación de Gestores de Innovación
<b>INSTITUCION PROPONENTE</b>	Newave S.R.L.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	"Propuesta de mejora de los procesos empresariales mediante la aplicación de modelos de gestión de innovación en la empresa Newave S.R.L."
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar un modelo de gestión de la innovación a nivel empresarial para la mejora continua de los procesos. Analizar la cultura empresarial actual. Definir una metodología de trabajo adecuada para la empresa. Elaborar al menos una propuesta de proceso o servicio para su implementación. Crear capacidades en la gestión de la innovación.
<b>PRESUPUESTO:</b>	Monto CONACYT: 220.000.000 Gs. Monto contrapartida: 24.200.000 Gs.

<b>CODIGO_PROYECTO:</b>	IGEM21_226
<b>Línea de PROINNOVA</b>	Incorporación de Gestores de Innovación

<b>INSTITUCION PROPONENTE:</b>	NET WORKERS S.R.L.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	"Propuesta de modelo de Gestión de la Innovación para la mejora de los procesos en la empresa.
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Instalar capacidades y un sistema de gestión de la innovación y la cultura de innovación dentro de la empresa. Seleccionar una metodología de trabajo adecuada para la empresa. Crear al menos un proyecto de innovación listo para su puesta en producción. Instalar una cultura de innovación dentro de la empresa.
<b>PRESUPUESTO:</b>	Monto CONACYT: 219.000.000 Gs. Monto contrapartida: 24.090.000 Gs.

Una terminada la presentación con las correspondientes explicaciones y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban todo lo presentado en este punto.

Obs: Los montos en guaraníes están sujetos al tipo de cambio con respecto al dólar americano.

**Siendo las 09:58 am y no habiendo más puntos que tratar, los Consejeros, de común acuerdo, dan por terminada la sesión.**